



NIT: 890.102.028-1

ACTA DE VEREDICTO DEL JURADO "HAY TALENTO BARRANQUILLA - DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2024"

El equipo de jurados del programa **HAY TALENTO BARRANQUILLA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2024,** después de haber realizado de manera independiente la evaluación de ciento treinta y siete (137) propuestas participantes que cumplieron con los requisitos para superar la etapa de revisión administrativa de este concurso, se reunió el día 30 de octubre del 2024 para deliberar sobre los resultados y suscribir la presente acta, en la cual recomiendan por unanimidad escoger a los siguientes participantes para el programa "Hay Talento Barranquilla":

Se seleccionaron diez (10) ganadores:

Nombre	del Participante y/o Seudó	nimo
--------	----------------------------	------

- 1. Maria Mónica Arias Gonzalez
- 2. Edwin David Villero Escalante
- 3. Gabriela Escolar / Yaniris Sanchez Sierre (apoderada)
- 4. Natalia Caro Herrera Escobar
- 5. Lala Mancipe
- 6. Fernando Luis Moreno Rosales
- 7. Luis Consuegra Silvera
- 8. Cristian Estrada
- 9. David de la Cruz
- 10. Antonio José Ortiz Correa

Sobre el proceso de evaluación, el equipo de jurados emite el siguiente concepto general:

La convocatoria "Hay Talento Barranquilla" ha revelado el inmenso talento y la vibrante tradición musical que caracteriza a esta ciudad. Con 330 personas inscritas, la iniciativa reflejó un gran interés por parte de los barranquilleros, quienes vieron en este certamen una oportunidad de mostrar su arte. De estos, 137 lograron completar el proceso de inscripción correctamente, y finalmente, el jurado seleccionó a 10 finalistas que destacaron por su calidad y creatividad.

La selección no fue sencilla debido a la abundancia de talento y el nivel de preparación de muchos participantes. El jurado quedó impresionado por el compromiso, la pasión y el potencial artístico que trajeron los concursantes, destacando que Barranquilla es, sin duda, una cuna de artistas con capacidad de representar la riqueza cultural de la ciudad. Este tipo de concursos no solo impulsa a los artistas emergentes, sino que también fortalece el legado cultural de Barranquilla, fomentando un ambiente en el que el talento local puede prosperar y ser apreciado.

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia



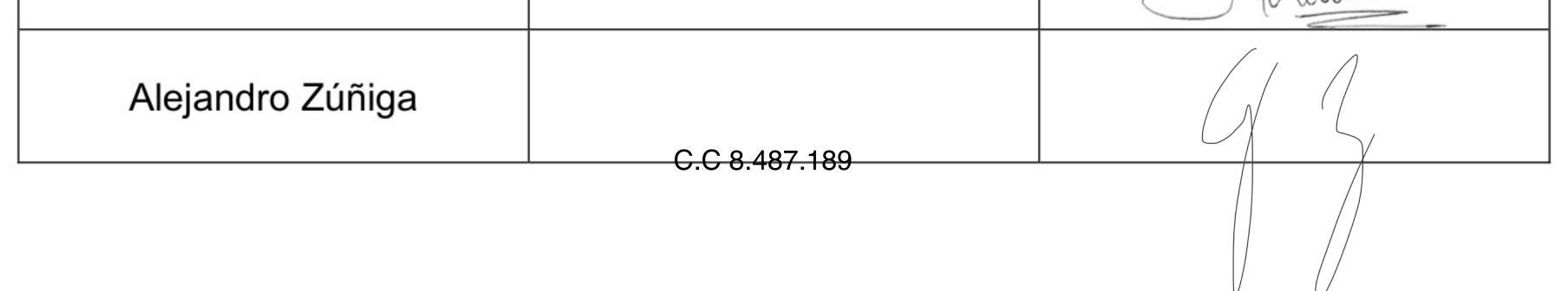




NIT: 890.102.028-1

Una vez concluido este ejercicio, se da lectura por parte de los miembros del equipo evaluador, quienes dan fe y respaldan el contenido de la presente acta con sus firmas:

Nombre del jurado	Identificación	Firma
Sebastian Cure	c.c. 80.718.882	AND
Juan Amín	C.C 1.044.428.749	
Miguel Molina	C.C. 1.044.390.286	Soluin



Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

BARRANQUILLA.GOV.CO